

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Miércoles 8 de Junio de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 30.

LA MANIFESTACION PROTECCIONISTA.

La inmortal ciudad de Gerona celebró anteayer la manifestacion proteccionista que hace tiempo venian anunciando los periódicos de la localidad; el aspecto era imponente, el teatro estaba completamente lleno de personas representantes de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos y unidos todos á la idea noble y comun de clamar contra las absurdas exigencias de la escuela libre-cambista.

Eran las doce y cuarto cuando el Sr. Presidente D. Francisco Bosqui declaró abierta la sesion, é inmediatamente el Sr. Secretario procedió á la lectura de una carta del Excmo Sr. D. Victor Balaguer en la cual este distinguido hombre público se adheria de todo corazon á la patriótica empresa llevada á cabo por la Sociedad de Amigos del País de esta provincia; despues de leida la carta procedióse á la lectura de la memoria de la Asociacion Económica lo que fué hecho de una manera bastante regular por el secretario de la misma D. Celestino Pujol y Camps, luego se pusieron en conocimiento del público, las adiciones á este solemne acto, verificadas por todos los industriales y agricultores de esta provincia, dando cuenta el Señor Presidente de una carta de D. Juan Fabra y Floreta recibida en aquel momento de la que solo se dió una esplicacion muy sucinta lo que, como fácilmente se comprenderá, dió lugar á diversos comentarios particular y especialmente entre los que tienen la firme conviccion de que el Sr. Fabra no quiere renegar de un modo eficaz y solemne del abolengo libre-cambista digan lo que quieran sus pocos ó muchos partidarios no ha de alterar el arraigado concepto que acerca el particular tiene formado el cuerpo electoral de este distrito; cúmplenos sin embargo consignar que de la esplicacion dada por el Sr. Bosqui ha aparecido desprenderse que el Señor Fabra y Floreta se adheria á la consabida manifestacion.

Seguidamente han hecho uso de la palabra los señores oradores por el turno que respectivamente tenian señalado ó sea D. Manuel Viñas, D. Pedro Diz Romero, D. Francisco Sala, D. Teodoro Baró, D. Eusebio Corominas, D. Miguel Abellí y D. Alberto Quintana, reasumiendo D. Joaquin Maria de Paz.

Á reserva de ocuparnos en el número siguiente de los discursos pronunciados por los señores oradores que tanto han enaltecido con la profundidad de sus conceptos y la brillantez de la forma, el grandioso acto que se realizaba; por no permitirnos otra cosa la premura del tiempo, estractamos á continuacion el elocuente discurso pronunciado por nuestro querido amigo y correligio-

nario D. Francisco Sala, tan correcto en la forma, como intencionado en el fondo.

La santa causa del trabajo nacional en su triple aspecto de patria familia y arte, está amenazada de muerte si esos encubiertos enemigos de su grandeza nacional, política y economicamente considerado consiguen del Gobierno de la Nacion felizmente presidido por un distinguido y eminente repúblico que á su merecida reputacion de hombre práctico reune la de hábil político ponga en planta la base 5.^a de la reforma arancelaria del año 1869 que establece una rebaja gradual de los aranceles en el plazo de seis años, plazo transcurrido ya, y la fijacion de los derechos en un quince por ciento, seis años despues que dada la forma de las valoraciones oficiales libre-cambistas quedan reducidos á menos de un diez por ciento en algunas producciones.

Dados estos antecedentes, ¿puede Cataluña, puede Aragon, puede Andalucía, pueden ambas Castillas, puede España toda, escepcion hecha de su capital, sostener el fomento y desarrollo de la produccion Española en competencia con la estrangera sin marina en nuestros abrigados puertos ni canales en nuestras fértiles vegas, sin vias férreas en nuestras fértiles llanuras, sin maquinaria en nuestras fundiciones, sin grandes medios de trasportes en nuestro feraz suelo tan prodigamente dotado por la naturaleza, como mal apreciado por nuestros gobiernos, y sin otra garantia, amparo ni escudo que la fijacion de un diez por ciento escaso en los aranceles?

¿Es posible con estas condiciones sostener el fomento y desarrollo de la produccion nacional en todas sus formas de arte, ciencia, industria, agricultura y comercio? Preciso es convenir, señores, que si esto no es tener vendido al extranjero el sagrado de la Patria, és el *delirium tremens* de la demencia económica.

¿Donde estan sino nuestras industrias sedera, cerragera, de maquinaria y otras cientos que han desaparecido de nuestro suelo por falta de sávia proteccionista tan indispensable á su desarrollo, como el airé oxigenado á nuestros pulmones: la misma industria lanera, esa antigua y legitima gloria catalana, que con sus grandiosas fábricas flanquea los costados de nuestra hermosa ciudad condal, destacando sus campamentos en la populosa Valls, en la morigerada Tarrasa, en la trabajadora Sabadell, en la obrera Manresa, en la fabril Reus, y en otras ciudades, villas y aldeas que esmaltan á porfia nuestro valioso Principado, morirá irremisiblemente el día que las sucursales del Cobden Club en España, emblemas vivos del egoísmo estrangero, consigan la apertura de nuestro mercado

nacional á los productos manufacturados de la babilónica Manchester.

La voz de la esperiencia que viene recojiéndose al traves de las generaciones, piedra miliaria que señala á la humanidad el derrotero de sus naturales y legitimos intereses, nos enseña bien gráficamente que la adopcion de protectoras disposiciones que tiendan á fomentar la exportacion de los productos nacionales limitando la importacion de los similares extranjeros, es la única base, sino científica, practica, á que deben atenerse todas las naciones que quieran vigorizar su espíritu y bien estar por medio de la única causa que lo sintetiza y encarna, la santa causa del trabajo nacional.

La escuela libre-cambista puede pregonar en todos los tonos que quiera, que ella es la única proteccionista en la esfera de los principios proclamará siempre como base fundamental para la prosperidad de las Naciones el fomento y desarrollo, de todos los ramos de la riqueza pública por medio del trabajo nacional abriendo anchos horizontes para la exportacion de los productos patrios, y reduciendolos en lo prudencial para la importacion de los productos extranjeros, especial y particularmente en lo relativo á la libre introduccion de los similares por lo que á la industria atañe; y si de la esfera de los principios pasamos á la esfera de los hechos, la esperiencia histórica nos enseña que la Nacion, que compra mas de lo que vende y exporta menos de lo que importa, decae, languidece y agoniza; y que la Nacion que vende mas de lo que compra y exporta mas de lo que importa, se levanta, crece, y arraiga, abriendo anchurosa estela en los mares, con la cortante quilla de sus potentes naves y destacando en los espacios las gigantescas siluetas de sus grandiosas fábricas. (Grandes aplausos.)

No se diga pues, no, que Cataluña solo pide proteccion para ella, pues lo que Cataluña pide, lo Cataluña quiere, lo que Cataluña reclama, es un sistema arancelario que coloque á nuestra produccion indigena en la mejor situacion posible respecto de la produccion estrangera; á la manera que Inglaterra, esa Cartago de la época moderna, sostuvo la esclavitud en sus posesiones para beneficiar en la produccion de los artículos coloniales la mayor baratura en la mano de obra de sus productos; y al proclamar la libertad de los negros, forzada por las circunstancias, obligó á las demás Naciones á que la decretasen tambien; no por espíritu humanitario, no por espíritu filantrópico, no por espíritu de progreso, y si para evitar la competencia y por ende la baratura de sus respectivos productos (ruidosos

y repetidos aplausos) y como hoy mismo, en nuestros días, en este mismo instante histórico por decirlo así, inventa la escala alcoholica para los vinos de la Península, es decir, acude al sistema proteccionista para favorecer sus espíritus y sus cervezas (aplausos.) Inglaterra libre-cambista por conveniencia, libre-cambista por cálculo y egoísmo, ante el desarrollo gigantesco de la producción Norte-Americana empieza á sentir vértigos proteccionistas, algunos de ellos de intensidad tanta que todos recordamos el numeroso *meeting* que unos dos años ha celebró en Londres con la representación de casi todas las casas de comercio de la Nación Británica pidiéndose en él la imposición de derechos arancelarios hasta el quince por ciento sobre todos los géneros textiles llegados del extranjero. Y nuestros flamantes libre-cambistas, nuevos redentores de la España económica, solo piden la fijación de un diez por ciento escaso para defender la producción nacional en todas sus formas de arte, ciencia, industria, agricultura y comercio. (Aplausos).

¿Cabe aberración semejante? Inglaterra que solo consume el quince por ciento de lo que produce, acude el sistema proteccionista en determinados artículos; y España que por decirlo así, apenas consume lo que produce, vá al libre-cambio sin distinción de industrias ni producciones; al libre-cambio señores que según gráfica definición de Mister Carey, jefe del republicanismo radical de los Estados-Unidos, es la negación de la humanidad (ruidosos aplausos).

Y si Castilla pide protección por sus cereales; Andalucía por sus azúcares, Barcelona por su industria lanera; Gerona la inmortal, Gerona le obrebra, debe pedirla y la pide por su industria corchera; (repetidos aplausos) este ruidoso aplauso que tan gratamente agita las fibras de mi corazón dando aliento á mi palabra y alas á mi espíritu, indica bien á las claras que la necesidad del sistema proteccionista en favor de la industria taponera está gravado en la conciencia pública con el acerado buril de la convicción (aplausos). ¡Y como no estarlo cuando dicha industria en la provincia de Gerona constituye por sí sola el más preciado venero de su actividad fabril y por ende el motor principal de su laboriosidad en el trabajo; de su moderación en las costumbres; de su honradez en el trato; de sus virtudes cívicas en la cosa pública; de su buena fé en el comercio; de su progreso en la cultura social; y de sus adelantos en todos los ramos de la vida humana!

La industria taponera que bajo la ley de la libre exportación del corcho ha visto cerrar sus fábricas; languidecer su comercio; disminuir su población, menguar su riqueza pública; esa misma industria bajo la ley proteccionista á duplicado el número de sus fábricas; abierto vastos horizontes á su comercio; á aumentado su población y triplicado su riqueza imponible; y esa misma industria aun hoy sería la más floreciente de nuestra querida España si se evitara, ó cuando menos se equilibrara la exportación de su materia prima; y digo se equilibrara en el sentido de imponerse derechos de exportación á nuestro corcho en planchas y cuadrados equivalentes á los que tienen fijados las Naciones respecto de nuestros taponos (estrepitosos aplausos).

Quizá y sin quizá la industria taponera catalana es la única que puede sostener la competencia con todas las del Mundo y por lo mismo, la única también que con ventaja pudiera aceptar el libre-cambio si las naciones que lo preconizan no tuvieran buen cuidado de limitarlo á los solos productos que les tiene cuenta.

En justificación de esto basta consignar que

Francia la republicana, Francia la industrial, impone el diez por ciento *ad valorem* á nuestros taponos dejando libre la entrada del corcho en planchas; Alemania la científica, Alemania la adelantada un veinte y cinco por ciento aproximado y libre la entrada del corcho en plancha; Rusia la despótica, Rusia la autoritaria el veinte por ciento *ad valorem* y libre la entrada del corcho en plancha; Bélgica la liberal, Bélgica la democrática, el veinte por ciento y libre la entrada del corcho en plancha; y los Estados Unidos de América, la Nación republicana federal por excelencia, la Nación mas libre del mundo, el treinta por ciento *ad valorem* y libre también la entrada del corcho en plancha.

Levanten esas nociones sus crecidos derechos arancelarios por lo que tiene mira á nuestros taponos ó en justa reciprocidad imponga el Gobierno iguales derechos de exportación para nuestro corcho en rama; y el tapon catalán sin rival en el mundo por sus condiciones de porosidad y por la perfección de su mano de obra sostendrá la competencia industrial en todos los mercados extranjeros haciéndose rendir al mismo tiempo un justificado vasallaje de legítima superioridad (Estrepitosos y prolongados aplausos).

La industria taponera que representa aun hoy día el sosten de doscientas mil personas, á principios del corriente siglo estaba, relativamente como hoy en los estertores de la agonía; cuando los decretos protectores de Fernando VII en 1819 y de Doña Isabel II en 1845 la vigorizaron en tales términos que á partir del año 1862 al 1870 el corcho elaborado que exportaba anualmente nuestra provincia solo representaba la fabulosa cantidad de unos ochenta y cuatro millones de reales; pero á partir del año 1870, es decir, desde la ley de la libre exportación del corcho, ó sea desde el planteamiento de las teorías libre-cambistas, la exportación de nuestros taponos á menguado en unos catorce millones anuales ó mas; y al paso que vamos, tenemos ya á las puertas la ruina total de nuestra industria y con ella la emigración de los honrados, laboriosos é inteligentes operarios catalanes, orgulloso de nuestra tierra y esperanza de nuestra Patria, que irán en busca de nuevo hogar á extranjero suelo (estrepitosos aplausos).

La tempestad económica que venia cerniéndose sobre la industria taponera desde el año 1870, estalló con estrépito al acordarse por el congreso Aleman el célebre decreto de 1879 que impone treinta marcos para cada cien kilos de corcho elaborado; la comarca corchera catalana desde Arenys de Mar al Pirineo Franco-Español exaló un grito de agonía, pero ronco y varonil como los exala siempre la tierra catalana (grandísimos aplausos) y á su eco surgió en cada localidad una junta denominada «Defensa de la producción é industria taponera» unificando todos su representación en una Directiva de la que son dignísimos presidente y secretario D. Ramon de Valls y de Barnola y D. Francisco de Paula Franquesa.

Pero la junta Directiva de la producción é industria corchera no podría limitar su cometido al simple curso de atenta exposición; y al efecto acudió al terreno de la prensa por medio de su órgano *El Guixolense* tan correcto en la forma como doctrinal en el fondo, la representación del que, aun cuando inmerecida, tengo la honra de asumirme en este grandioso acto.

Dicha junta y su órgano oficial *El Guixolense* que vé la luz pública en la hermosa é industrial villa de San Feliu de Guixols, indolentemente reclinada en la orilla del mar, mecida por el ruido de

sus olas que se confunde con el ruido de sus talleres y bañada por la pureza de su cielo que irradia la silueta de sus fábricas, han merecido bien de la comarca corchera catalana por sus generosos esfuerzos y constantes sacrificios en favor de la industria taponera, arteria principal de nuestro organismo económico en el bajo Ampurdán de la provincia Gerundense. (Nutridos aplausos)

Voy á concluir, oradores de valia me han precedido y otros van á seguirme en el uso de la palabra; la causa proteccionista que tantos defensores tiene deberá sostener encaraizada lucha en el palenque de la representación nacional al pedirse, como indudablemente se pedirá por la escuela libre-cambista, el planteamiento de la famosa y tristemente celebre ya, base quinta de la reforma arancelaria que nos ocupa; y esa lucha solo puede tener garantía de éxito, dada la importancia de los elementos contrarios si lo asume y dirige, como positivamente lo asumirá, nuestro querido paisano y esclarecido republicano el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, ese corazón de pura raza catalana, fuerte como el hierro de nuestras montañas, diáfano como la pureza de nuestro cielo, siempre el primero en la lucha cuando las libertades patrias peligran y siempre el primero en la brecha cuando de los intereses económicos se trata; y al que Cataluña agradecida levantará pedestales de gloria, como se los tiene levantados ya en el fondo de su corazón. (Estrepitosos y prolongados aplausos.)

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo por el brillante éxito de este discurso que tantos plácemes y aplausos ha merecido de sus amigos y adversarios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid, 4 de Junio de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Una noticia ha circulado esta tarde que no debe tener fundamento á juzgar por la tendencia del actual gobierno contraria á las prácticas conservadoras. Se dice que el Sr. Sagasta tiene preparado un decreto reformando las condiciones que se exigen para ser senador por derecho propio. La tendencia de limitar el número de los elementos conservadores es fácil comprenderla ante un ministerio liberal, pero en verdad que me resisto á creer que el Gabinete reforme la constitución por un Real decreto. Yo creo que se llevará á cabo algun proyecto de modificación al código fundamental del Estado pero esto cuando estén abiertas las Cortes.

Mañana se verificará la recepción del Sr. Cánovas del Castillo en la Academia de ciencias morales y políticas. El acto estará muy concurrido por que aparte de los graves errores políticos del ex-presidente del consejo, nadie podrá negar que es una de las eminencias de primer orden de nuestra patria. El Sr. D. Fernando Cos-Gayon está encargado de contestar al discurso del nuevo académico.

En el salon de conferencias decian esta tarde que el capitán general de Filipinas habia dirigido un telegrama dando cuenta de haber revisado el Sultán el ejército joloano, ante cuyas filas castigó severamente á los que habian hostilizado nuestras fronteras. El Sultán ha ofrecido además indemnizar á los particulares que hayan sido perjudicados.

A las cuatro y cuarto se ha reunido el consejo de ministros en el palacio de la presidencia para tratar de ultimar las cuestiones electorales. Desde hace tiempo el gobierno no ha podido lograr que algunos distritos organicen sus fuerzas bajo una base sólida para hacer desaparecer la división que

se nota entre los ministeriales y esta cuestion que no deja de producir disgustos es la que se está tratando en estos momentos. Tambien quedará resuelta la fecha de la disolucion de las Cortes que como tengo anunciado será del 15 al 20 del actual. Los proteccionistas no cesan en sus trabajos. Parece que el Sr. Marqués de Mudela ha recibido una exposicion de Barcelona, como representante de los cosecheros españoles para que contribuya con su influencia á los fines que desean.

La Corte pasó el dia en el Escorial, habiendo asistido á las misas que por el alma de la Reina Mercedes se han celebrado esta mañana. Tanto la Reina como las infantas no han ido al monasterio.

Continúa el Sr. Pi y Margall recibiendo aplausos de sus correligionarios de provincias. En Gracia tuvo ayer tarde una gran ovacion entre los federales y hoy á las cuatro de la tarde ha llegado á Lérida donde han salido á recibirle gran número de comisiones. Por lo visto el Sr. Pi quiere recorrer algunas provincias. En todas ellas se verá agasajado lo mismo que les sucede á todos los hombres mas significados en la política española, pero es muy peligroso el volver á recordar ciertas teorías que no todos comprenden y pueden ser un peligro constante para la patria. Lo único que se debe recordar es que el resultado de su expedicion sea contraproducente para la marcha propicia de la libertad.

Haciéndose tarde, temo no alcanzar el correo, por cuya razon hago aquí punto final.

Suyo afectísimo,—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 5 Junio de 1881

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL

Muy querido amigo: son tales y tantos los inexactitudes, por no decir falsedades, que el despedido corresponsal de *La Lucha* comunica desde esta Villa á los lectores del ex-periódico de cámara, ora tergiversando los hechos, ora exagerándolos, ora fingiéndolos, siempre por su puesto con el santo propósito de ridicullzar, denigrar y escarnecer á personas constituidas en Autoridad y á la poblacion entera, que me veo en el caso de precisar la verdad, á fin de que no prevalezca el error, estraviando la pública opinion. ¿Qué viene á ser lo tan cacareado del *sable y la porra*? Ahí verá V. señor Director.

Existian desde tiempo inmemorial en las casas consistoriales de esta Villa unas espadas con empuñaduras de plata que llevaban los consejales en las funciones religiosas, lo propio que unas *mazas ó porras* del mismo metal, que los llevaban los maceros, hoy alguaciles. Pues bien, tales espadas desaparecieron por arte de *birli birloque*, y las tales *porras* fueron vendidas segun creencia general por el Ayuntamiento que de liberal se preciaba. En 24 de Marzo último fué suspendido el Ayuntamiento actual, hechura de aquel, ó mejor dicho, rama de aquel mismo tronco, y el que fué nombrado por el M. I. Sr. Gobernador, no queriendo se le achacaran culpas ajenas, manifestó al Alcalde el deseo que varios vecinos demostraban de saber la verdad; y el Alcalde se vió en el deber de manifestar que en la casa de la Villa no existian otras espadas ni otras *porras* que un sable de madera y una *porra* de carton que lleva el gigante en las fiestas del *córpus*; y al efecto sacó dichos objetos dejándolos sobre una mesa.

Qué hubo hecho el Alcalde! Mala la hubisteis franceses! Ya se desprende el señor..... Llamémosle corresponsal de *La Lucha*, con una carta comentándole y esplicándole á su manera como era de pensar de su *santa* intencion y nunca bien ponderada *imparcialidad*.

Dice *La Lucha* tambien en su número de hoy;

Jamás ni en tiempos del mas intransigente moderantismo, hemos visto cosa parecida ni podiamos imaginar verlo en tiempos de una situacion liberal presidida por el Sr. Sagasta, siendo las victimas los mismos constitucionales de toda la vida.

¿Y eso dice de Castelló de Ampurias? constitucionales de toda la vida! Vaya! cualquiera diria que el que tal escribe ignora que el ex-Alcalde Sr. Aupi, todo y ser tan *constitucional* como se le supone metia en la carcel á los jóvenes que iban á bailar á otros pueblos porque les privaba de bailar en Castelló para cuyo pasatiempo habian arrendado una sala y contratada una orquesta. ¿Quiénes eran y han sido las victimas? quiénes seguirian siéndolo, si, gracias á su *buena administracion*, no hubiese dejado de ser alcalde el Sr. Aupi?

Dice tambien que desde que fué repuesto el Ayuntamiento suspenso el Sr. Alcalde se ha opuesto á que los concejales celebren sesion, y que desde entonces tiene cerradas las puertas de la casa consistorial á los individuos del Ayuntamiento. Desde luego puede decirle que siempre que he pasado cerca ó frente de la referida casa he visto sus puertas abiertas, y si alguna vez he tenido que subir sus escaleras, he tenido, como todo el mundo, franca la entrada. ¿Como seria que los concejales no? Vaya, el quinto no mentir. ¿Y no añade tambien que los *constitucionales* tienen que sufrir con resignacion la explosion de petardos que se disparan en las puertas de sus casas, apenas entra la noche?

Pues sobre esto el *ingenioso* corresponsal aun añade mas cuando dice que están á la órden del dia; que se han disparado todos y el que descubre mas *santa* intencion en sus autores, fué el disparado en la noche del 31 de Mayo en la puerta de la casa del ex-secretario del Ayuntamiento, y cuya detonacion se oyó en toda villa.

Pues, señor, ó yo soy sordo, ó no lo entiendo; pero como dice que el hecho está bajo la accion de los tribunales.... *No te hi barajas Gutierrez*. Tambien habla el Sr. D... digo, corresponsal de *La Lucha*, de que el Alcalde *propina* pregones nocturnos.

¡Ah! que mal se le sienta á V. que el Alcalde, en uso de su deber (si pregona la verdad como no dudo) publique el estado de las cuentas del Municipio y del santo Hospital. Pero, pregunto yo ¿y porque le duele á V. tanto? ¿Y porque estraña V. que esos pregones sean cuando la gente viene del jornal pues si fuesen las doce del dia por ejemplo, ¿los podria oír la gente que se dedica á las faenas del campo, que aquí es la inmensa mayoria? Lo mismo que oí yo los petardos de que habla V.

El Corresponsal.

CABOS SUELTOS.

Por una mala interpretacion tal vez, ó por falta de direccion, comelióse anteayer un olvido por parte de la comision organizadora de la manifestacion, que no dejó de causar algunos disgustos, como así lo dá á entender nuestro apreciable colega *El Eco del País* en su último suelto de la crónica local, nada diremos sobre lo ocurrido, supuesto que se dieron á los agraviados satisfacciones cumplidas, por personas dignísimas y respetables, pero si diremos para lo sucesivo, que cuando se quieran hacer las cosas de un modo regular, es necesario que no se olviden las buenas reglas con tanta facilidad.

Estuvo representada en la manifestacion proteccionista, la prensa de la capital del principado por nuestros colegas, *La Crónica de Cataluña*, *Diario de Barcelona*, *Gaceta de Cataluña*, *La Vanguardia*, *Eu Publicidad* y *La Renaixensa*, á cuyos representantes tuvimos el gusto de saludar á las

siete de la noche en la fonda de Italianos, en donde la prensa de esta ciudad, les obsequió con un fraternal banquete, pronunciándose en su final, por varios de los concurrentes, brindis todos ellos encaminados, á conservar siempre la buena armonía que debe existir, entre los hermanos de una misma profesion, honrándonos tambien con su asistencia nuestro particular amigo el Sr. D. Pedro Diz Romero director del periódico de Madrid *La Mañana* persona bellísima por todos conceptos, y de fino y agradable trato.

La dulce y facisadora palabra del Sr. Baró, sus condiciones oratorias, aquel torrente de armonía que, impregnado de seductoras imágenes salió de sus lábios, nos arrobó de tal modo que la pluma cayose de nuestras manos, temerosos de tomar apuntes por perder una sílaba tan solo de su elocuente discurso.

Lo sentimos por nuestros lectores, porque hubiéramos querido hacer un extracto del referido discurso.

Felicitemos cordialmente al Sr. Baró, á quien hasta ahora solo conocíamos por escritor notable y al que reconocemos desde este momento como orador elocuente y de grandes recursos.

Señores de la *comision de obras* del Exelentísimo Ayuntamiento: les rogamos que se sirvan Vds. enterarnos de lo que sucede en la Fuente de la calle Nueva del Teatro, quien ha modificado el plano, por que no se hace lo que se dijo en el comunicado que, firmado por el Sr. Llach y el Señor Gelabert insertamos hace ya algunos dias.

Debemos hacer presente á Vds. que el dia de la reunion proteccionista, los representantes de la prensa de Barcelona y de Madrid, que forzosamente debian pasar por dicha calle para penetrar en el Teatro, al encontrarse delante de la referida Fuente, admiraron como se merece el exquisito gusto artistico de la comision que, con una obra tan colosa grabó el nombre de los que lo componian y componen, con letras de oro, en la historia de nuestra inmortal Ciudad de Girona.

CRÓNICA GENERAL.

A las doce del dia de anteayer se recibió un telégrama del Excmo. Sr. Conde de Foxá, en el cual hacia constar que, se adería á la manifestacion proteccionista que en aquella hora se estaba celebrando.

—El catedrático Sr. Ramonacho celebró el próximo pasado Domingo una conferencia de física recreativa en el gabinete de Historia natural de este Instituto: enseñando á sus escogidos oyentes el Fonógrafo, el Micrófono, el Teléfono, las máquinas eléctricas etc.

Es inútil advertir que tanto las señoras como los caballeros salieron altamente complacidos, tanto de la galantería, como de la dición clara, correcta y elegante del laborioso catedrático de la asignatura de física y química, D. Juan Ramonacho y Clerch.

—Hemos tenido el gusto saludar en la manifestacion proteccionista á nuestros amigos de Barcelona los señores D. Paulino Font, D. José Jiter, D. Ramon Soriano y D. Fernando de Delas, en representacion los primeros del Fomento de la produccion del trabajo, y el último de la Sociedad Económica de Amigos del País, de aquella Capital.

—Ayer se dió una serenata al Sr. Diz Romero, Teodoro Baró y demas representantes de la prensa que asistieron á la reunion proteccionista, verificada en el dia de anteayer en el Teatro.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.—
Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivación mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

D.^R BACH-ESTEVE

CIRUJANO DENTISTA Y SUB-INSPECTOR DE ESTA PROVINCIA.

Con los conocimientos que posee en medicina y cirujía dental, trata el escorbuto, las caries, tumores, fistulas, gangrenas, fetidez del aliento y demás enfermedades de su especialidad.

Construye dentaduras completas, enlazadas en oro, platino y caoutchouc las que garantiza empleando en ellas los materiales mejores procedentes de las principales fábricas del extranjero.

En su gabinete se encontrará un surtido variado y completo de cepillos de goma, elixires, pasta dentífrica y todo cuanto sea necesario para la conservacion y limpieza de la boca.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal, Gerona.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Córte-Real, 4
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales, de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipere-

mias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilario, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas legítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument ni tenir que fer cap adelant posantlas aixís al alcans de tel hom. Se adquireix la millor mes bona, la mes llujera, máquina que no te competi en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.